



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 05 de Julio del 2023

## OFICIO N° D000201-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

### BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0080-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N°1708, nivel inicial, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : INFORME N° D000030-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR (26JUN2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0080-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 23 de Junio del 2023

## INFORME N° D00030-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0080-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N°1708, nivel inicial, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : PROVEIDO N° D000593-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ  
(16MAY2023)

Fecha Elaboración: Trujillo, 19 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES:

Mediante OFICIO N° 0104-2023-CTVC/LA LIBERTAD; emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°1708, nivel inicial, con Código Modular N° 0691022, respecto a la alerta CASO N° 0087-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 05/04/2023 donde se presentan 03 puntos críticos, detallados a continuación:

- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**  
Según se evidencia en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 64162, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la IE recibió alimentos para 58 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 42 alumnos/as según nóminas 2023. Por ello, al día de la veeduría se evidencia un EXCEDENTE de 16 raciones. Sin embargo, este número puede variar debido a que la matrícula sigue vigente.  
Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo lo señalado por el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N°D000221-2022- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**  
Durante la veeduría la Sra. Rosa Esther Idrogo Mariño -presidenta de la CAE, manifestó que en el presente año no ha recibido capacitación por parte del programa.  
Es pertinente mencionar que, según RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice, "Es la etapa (...), "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### 3. **PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO.**

En la veeduría se ha podido evidenciar la presencia de dos latas de conservas de pescado en aceite vegetal marca KATHY MAR, productos pertenecientes a la primera entrega-remesa los cuales tenían abolladuras. Dicha remesa, fue entregada por el proveedor CONSORCIO PUMA SAC. Esta situación difiere de lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", que en los ítem se señala vi. Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible. v. Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos.

## II. **BASE NORMATIVA:**

1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 10 de marzo, se aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 083-2019-MINEDU, Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados públicos de la educación básica.
5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
6. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

## III. **OBJETIVO:**

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de los puntos críticos señalados en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

## IV. **ANÁLISIS:**

De la alerta suscitada relacionada a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 1708, de nivel inicial, con código modular N°0691022, atendida por el proveedor CONSORCIO PUMA SAC del ítem Paján, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad; el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectó tres (03) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**PC1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

Es preciso mencionar que Según el numeral 7.2.6. de la RVM N° 083-2019-MINEDU, son funciones del presidente del CAE: "Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, (...)".

- Con fecha 21.03.2023, se realiza un comunicado a los directores del Distrito de Santiago de Cao mediante un grupo de WhatsApp donde se les mantiene informados de avisos importantes, y en él, se adjuntó el número de usuarios con los que cuentan las IIEE (cada año se atienden según nóminas del año anterior por motivo de no conocer a la fecha, a cuántos niños (as) se les matriculará para el presente año). De igual forma, se les comunica que de existir alguna diferencia de usuarios según corte Siagie (al 12.03.2023) que envía el Minedu al PNAEQW, presentar la documentación (se envió modelo oficio) correspondiente para realizar la actualización. (Imágenes adjuntas)
- Con fecha 14.04.2023, mediante OFICIO N°023-2023-UGEL ASCOPE IE N° 1708., la directora Rosa Esther Idrogo Mariño, identificada con DNI N° 18831855, comunica al PNAEQW, que a esa fecha contaba con un total de 43 usuarios (as) registrados (as) en Siagie.
- Con fecha 13.06.2023, mediante llamada telefónica, la directora Rosa Esther Idrogo Mariño, manifiesta que la cantidad de usuarios matriculados y registrados a la fecha en SIAGIE, es un total de 45, y que durante todo el año escolar, pueden ingresar o trasladar alumnos ya que ese dato varía frecuentemente durante todo el año escolar.
- Bajo este contexto, se brinda la Asistencia técnica al CAE, en la RDE N°D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE, y que al llegarle para una cantidad de 58 usuarios (as), realizar la distribución de acuerdo al total de las/los usuarias/os matriculados (as) y registrados (as) en SIAGIE.

**PC2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- Al respecto, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE - PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA define a la Asistencia Técnica como:  
"Actividad de asesoría y/o acompañamiento para la transferencia de conocimientos, prácticas o tecnologías, destinadas a fortalecer las capacidades del equipo técnico del PNAEQW, y de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, la cual permite contribuir a la mejora del desempeño en la gestión y el logro de resultados. La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial a través de diferentes modalidades, medios y herramientas".





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Según la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, en los puntos a continuación detallados;

#### **"8.4.1 Capacitación**

***Es la actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas a través del desarrollo y fortalecimiento de competencias y conocimientos, con la finalidad de mejorar el desempeño de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.***

***La capacitación se desarrolla a través de las modalidades de capacitación presencial, semipresencial y no presencial, que se describen a continuación:***

##### ***a. Presencial***

***Se desarrolla con la participación física de las/los participantes en un lugar específico y se realiza a través de las capacitaciones centralizadas y personalizadas, así como a través de pasantías.***

##### ***b. Semi presencial***

***Es una combinación de actividades educativas presencial y no presencial, que se implementa de acuerdo a las necesidades establecidas.***

##### ***c. No presencial***

***Se desarrolla haciendo uso de las TIC, como cursos virtuales, telecapacitación, telesesión educativa, a través de llamadas telefónicas, mensajería de texto, uso de aplicaciones, de radio y televisión, entre otros.***

#### **8.4.2 Asistencia Técnica**

***La asistencia técnica se desarrolla a través de la modalidad presencial y no presencial, que se describen a continuación:***

##### ***a. Presencial***

***Se desarrolla a través del acompañamiento y seguimiento permanente.***

##### ***b. No presencial***

***Se desarrolla haciendo uso de las TIC, como teleasistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajería de texto, uso de aplicaciones, entre otros.***

#### **8.4.3 Sensibilización**

***La sensibilización se desarrolla a través de la modalidad presencial y no presencial, que se describen a continuación:***

##### ***a. Presencial***

***Se desarrolla a través de campañas educativas, ferias, encuentros, entre otros.***

##### ***b. Semi presencial***

***Es una combinación de actividades presencial y no presencial, que se implementa de acuerdo a las necesidades establecidas.***

##### ***c. No presencial***

***Se desarrolla haciendo uso de las TIC como la telesensibilización, a través de llamadas telefónicas, mensajería de texto, uso de aplicaciones, de radio y televisión, entre otros."***

Se precisa indicar, que a partir del año 2020 existen diferentes modalidades presenciales y no presenciales para realizar la capacitación a miembros CAE, mediante telecapacitaciones, telesesiones, telesensibilizaciones, capacitaciones centralizadas y personalizadas.

- Con fechas 21.03, 24.03, 23.05 y 07.06 mediante llamadas telefónicas, se realiza telecapacitación y se brinda Asistencia técnica de manera no presencial en la prestación del servicio alimentario.
- Con fechas 02.03 y 13.03 mediante comunicación por redes sociales, se comparte





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

información de actualización miembros CAE, situación de infraestructura, distribución de alimentos se brinda Asistencia técnica de manera no presencial en la prestación del servicio alimentario.

- El día 14.04.2023, se realizó la visita de supervisión presencial y se brindó capacitación personalizada a los miembros del CAE, en los siguientes temas; distribución de los alimentos para la preparación y el consumo en el hogar, sistema peps, importancia de actualización de usuarios en Siagie, buenas prácticas de almacenamiento, arroz fortificado, importancia de distribuir los alimentos antes del inicio de los periodos de atención, importancia de verificar las características de los envases de los alimentos en la recepción.

### **PC3.PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO.**

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- El día 14.04.2023, durante la visita de supervisión presencial, se brindó la capacitación personalizada a los miembros CAE, y se les explica la importancia de verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible, de igual forma, se menciona que al llegar la siguiente entrega con los alimentos, soliciten el cambio de las 02 conservas de pescado en aceite, por 02 envases que se encuentren sin abolladuras.
- El día 19.06.2023 en comunicación con la directora Rosa Esther Idrogo Mariño, identificada con DNI N° 18831855, refiere que ya comunicó al distribuidor sobre el estado del producto (02 conservas de pescado en aceite vegetal) y solicitó su cambio, sin embargo, el proveedor cumplirá con el cambio en la cuarta entrega, se reitera en la asistencia técnica, la importancia envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas.

## **V. CONCLUSIONES:**

- 5.1 Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondiente a la IE N°1708, de nivel inicial, con código modular N°0691022, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad.
- 5.2 La presidente del CAE manifiesta que, mediante OFICIO N°023-2023-UGEL ASCOPE IE N° 1708 con fecha 14.04.2023, comunicó al PNAEQW que cuenta con 43 alumnos registrados; asimismo, manifestó que, durante el año escolar, debido a que la matrícula se encuentra abierta, se han realizado ingresos y traslados de alumnos por lo cual la cantidad de niñas/niños han variado frecuentemente y continuará sucediendo.
- 5.3 La presidente del CAE manifiesta que a la fecha del 13.06.2023, cuenta con 45 usuarios (as) registrados en Siagie.
- 5.4 Se realizará la actualización de usuarios en atención al corte de SIAGIE, según lo establecido en la RDE N°259-2022-MIDIS/PNAEQW; es por ello, que se reitera la importancia de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU de la Institución educativa.
- 5.5 Con fechas 21.03, 24.03, 23.05 y 07.06 se brindó telecapacitación mediante llamadas telefónicas a la Directora de la I.E. N°1708
- 5.6 Con fecha 14.04.2023, se brindó capacitación personalizada a los miembros del CAE durante





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la visita presencial a la I.E. N°1708

- 5.7 Se realizará el seguimiento al cambio de las 02 conservas de pescado en aceite, y se brinda asistencia técnica a los miembros CAE en la importancia de verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros).

## VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Realizar la observación de la actualización de usuarios en la IIEE, después de haberse efectuado la primera actualización de la RDE en el PNAEQW.
- 6.2. Se recomienda realizar la observación de **"PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE"**, cuando cada Monitor de gestión local finalice la primera visita de supervisión presencial a las IIEE que tiene a cargo, considerando que se tiene un promedio de 58 IIEE a más, por Ruta. (MGL)
- 6.3. Se recomienda considerar como capacitación a los miembros CAE, en las diferentes modalidades; telecapacitación, telesensibilización, telesesión educativa, capacitación personalizada.
- 6.4. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto tengo que informar, para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CCR

### Se adjunta:

Lista Capacitación personalizada  
Pantallazos de comunicados en redes sociales y correo electrónico.  
OFICIO N°023-2023-UGEL ASCOPE IE N° 1708  
NÓMINAS AL 13.06.2023 (ANEXOS)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO FOTOGRÁFICO

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA DIRIGIDA A INTEGRANTES CAE 14.04.2023

**QaliWarma** Ministerio del Fomento

#### LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

INCL: Carla Cristina Castillo Rondón

UT: La Libertad PROYECTO: ASUPO MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Estadía: Cosechero (C) / Sensibilizador (S) / Otro (O) \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_ Fecha (F): \_\_\_\_\_ Año (Año) (A): \_\_\_\_\_

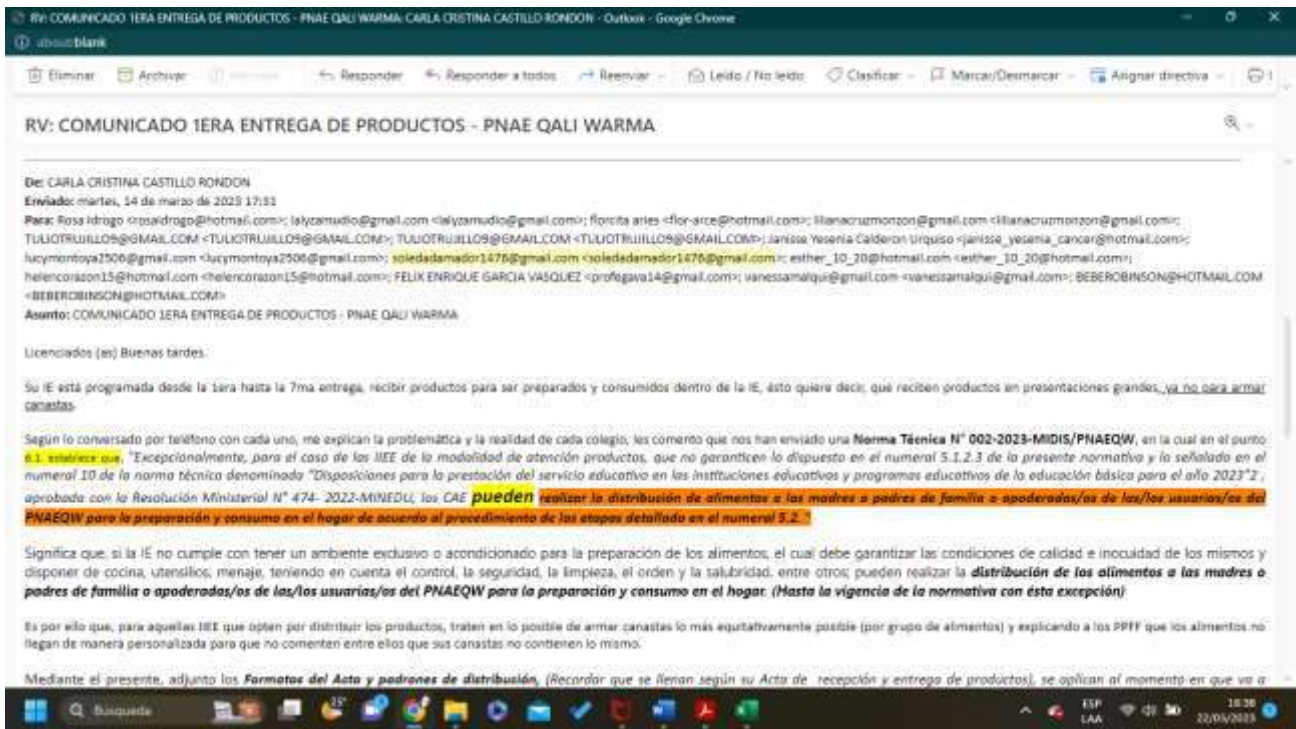
CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar (Comité de Alimentación y Alimentos) / 2. Mesa de la preparación de servicios alimentarios en la IE / 3. Mesa de alimentos: gestión y registro de inventario y lista de alimentos en la institución / 4. Alimentación escolar: gestión por niveles educativos / 5. Tercer entrega de los productos a los padres de familia / 6. Bases técnicas de capacitación y registro de asistencia en el hogar / 7. Protocolos que contengan las condiciones en la entrega de alimentos al colegio en Programa: alimentación saludable y buena alimentación / 8. Certificación de alimentos (presentación en el IIE) / 9. Distribución en la institución y servicios escolares / 10. Registro de asistencia en el hogar / 11. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 12. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 13. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 14. Otros: \_\_\_\_\_

FECHA: 1. Asistencia: Estado: presente / ausente / no compareció / 2. Importancia: número de los servicios del PNAEQW / 3. Asistencia: número de días asistencia / 4. Comenta: estado / 5. SPN en el hogar / 6. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras / b. Consumo de alimentos de origen animal / c. Consumo de alimentos de origen vegetal / d. Consumo de agua / e. Higiene de manos / f. Consumo de leche / g. Otros: \_\_\_\_\_

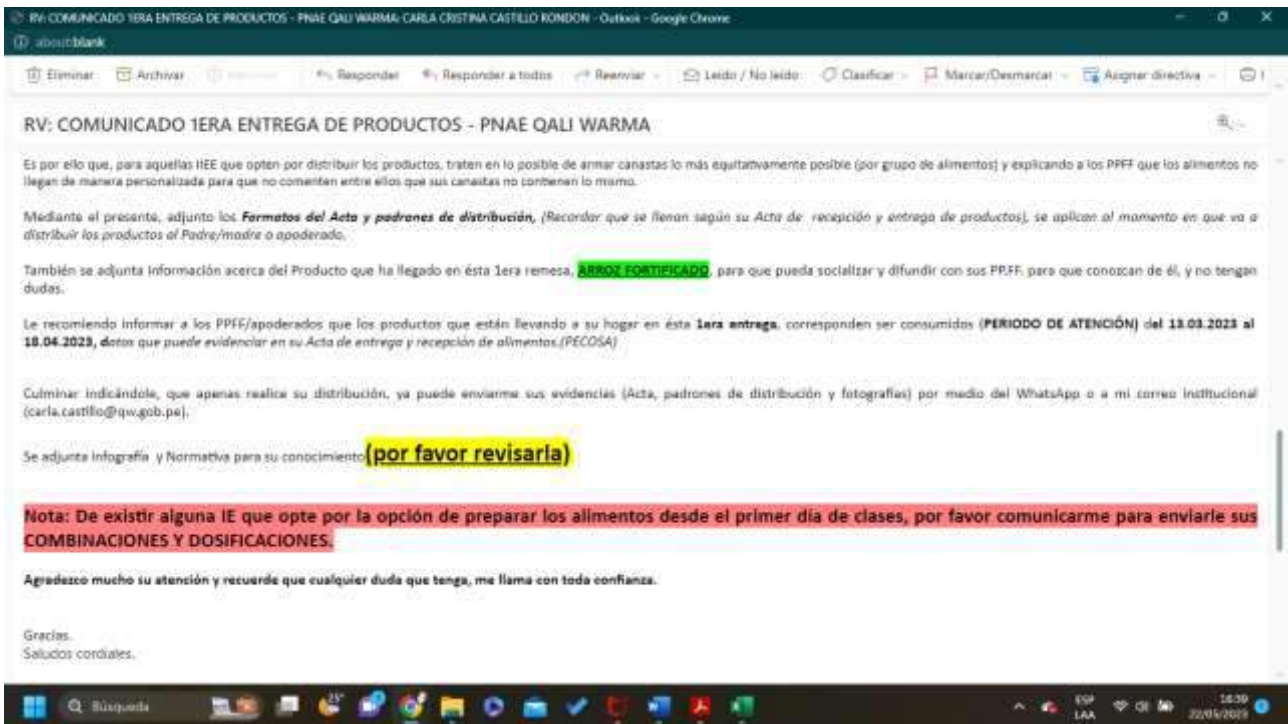
ACCIONES: 1. El Mesa de Alimentos del PNAEQW / 2. Comité de Alimentación Escolar, Responsabilidad y funciones / 3. Bases de la preparación de servicios alimentarios en la IE / 4. Mesa de alimentos: gestión y registro de inventario y lista de alimentos en la institución / 5. Alimentación escolar: gestión por niveles educativos / 6. Entrega de los alimentos / 7. SPN y OFE en alimentos en la IE y en el hogar / 8. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 9. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 10. Mesa de alimentos: gestión por niveles educativos / 11. Otros: \_\_\_\_\_

Nº	FECHA	APRESENTACIÓN	APPELLIDOS Y NOMBRES	DOMICILIO	DNI	TELÉFONO	SEXO	EDAD	TIPO DE	OTROS
1	14-03	Idrogo	Marina	Don Esther	1885185	9858216	F	70	CAE	
1	14-03	Cashita	Guillermo	Pamela	4772445	9383319	M	17	CAE	
1	14-03	Maga	Florencia	Yolanda	7328327	9858216	F	43	CAE	
1	14-03	Compi	Georgette	Walter	6774411	9328327	M		Facilitador	

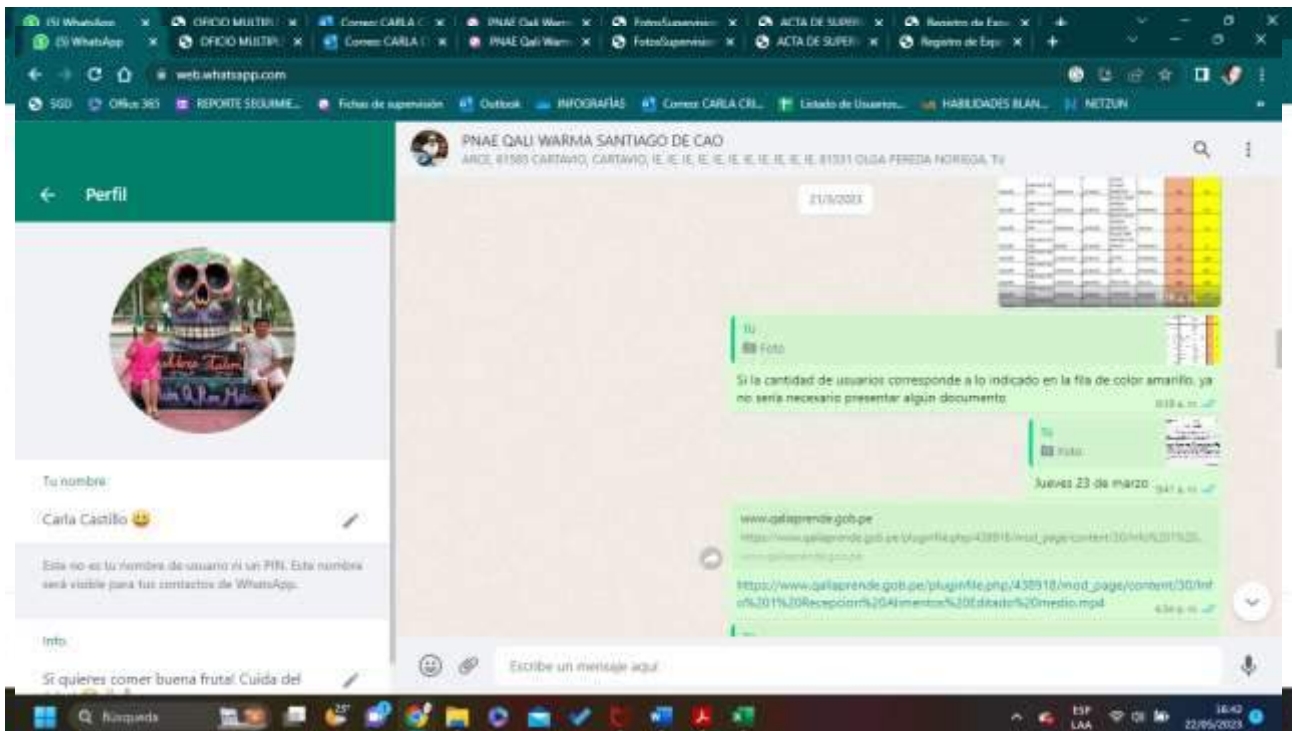
### CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS DIRECTORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## COMUNICADOS DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS A DIRECTORES





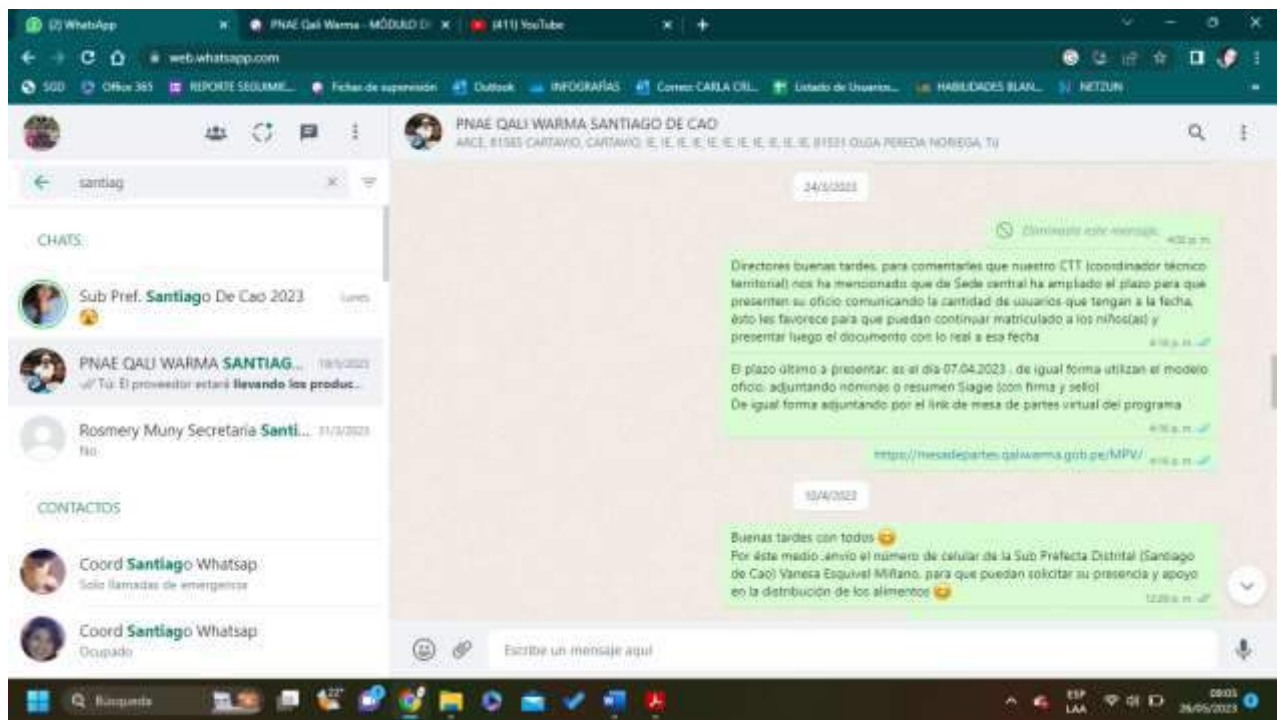
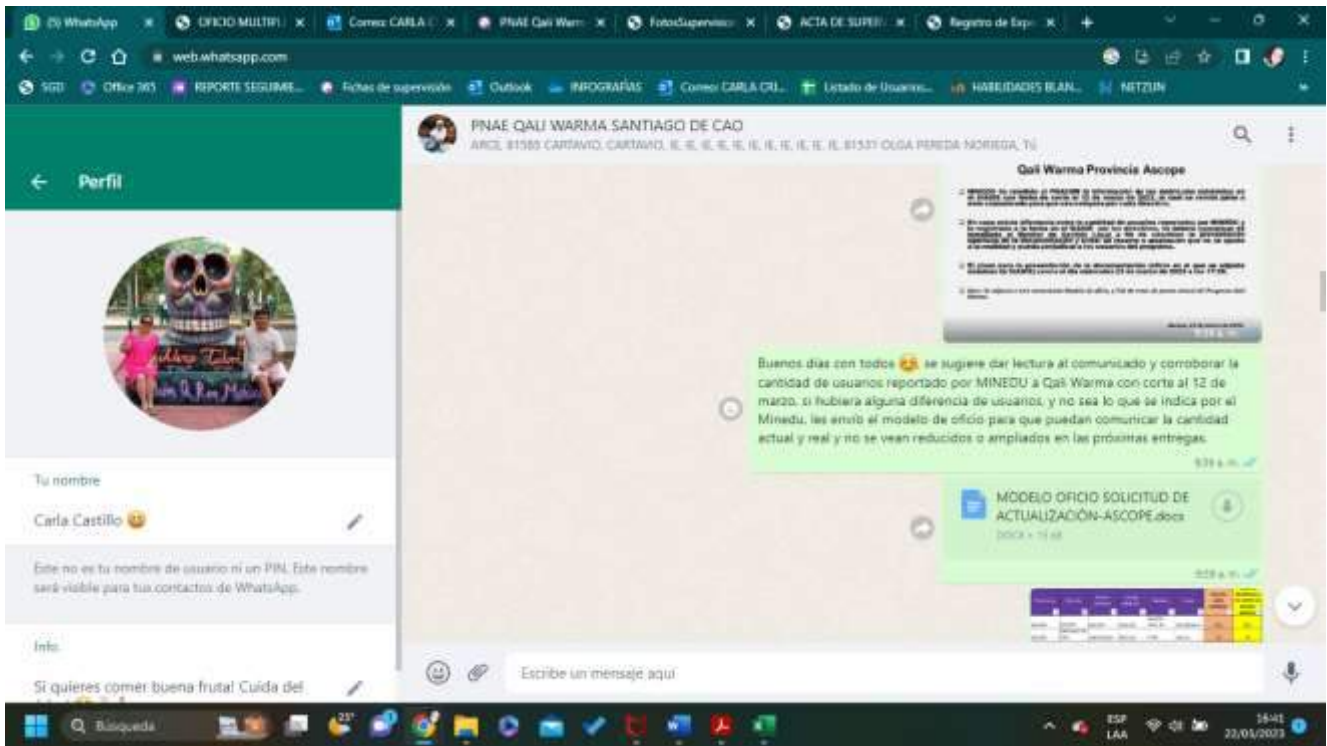
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

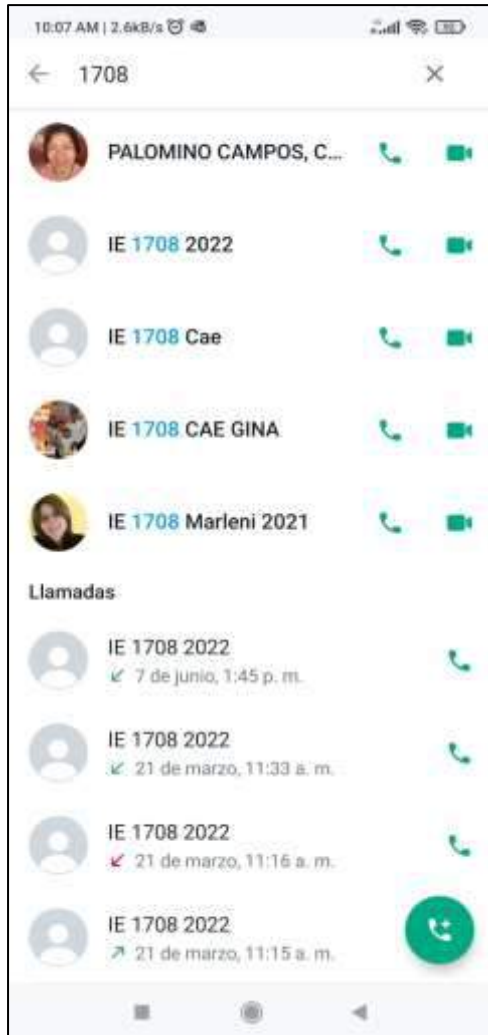


Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0078 0008 6198 8241



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## LLAMADAS Y COMUNICADOS - TELECAPACITACIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N°023-2023-UGEL ASCOPE IE N° 1708

Ascope, 14 de Abril del 2023

**OFICIO N° 023-2023-UGEL ASCOPE-IE N° 1708**

**SEÑOR: JOSÉ RENATO VILLA PADILLA**  
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD PNAE QALI WARMA

**ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA IE N° 1708 -DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicar que en la IE N° 1708 con Cod. Mod. N° 0691022 del Distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, a la fecha contamos con una población estudiantil de 43 alumnos registrados y matriculados en el SIAGIE, de los cuales:

**26 son niños (varones) y 17 son niñas (mujeres), en el turno de la mañana, y el PNAE QALI WARMA atiende actualmente a 58 usuarios (as).**

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se tenga en cuenta mi comunicación a fin de atender al número real de usuarios, para lo cual adjunto: **Nóminas de Matrícula - 2023**

A la espera de su atención, me despido.

Atte,

  
Rosa E. Urrego Marín  
DIRECTORA

Adjunto. Reporte de SIAGIE que corroboran la cantidad de alumnos registrados y matriculados. (Nóminas o Resumen de SIAGIE Firmadas y selladas)

DIRECCION:  
CORREO ELECTRÓNICO: @gmail.com  
N° DE CELULAR O TELÉFONO:

I.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024